



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 19 de Febrero de 2019

NÚM. 89

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Lorenzo Corro Diaz(sic)..... 2

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Sobre Declaración de Estado de Interdicción de Ángeles Mónica Colín Guzmán, promueve José Luis Colín Saucedo..... 2

AD-PERPETUAM

- Emma Batista García..... 2
 Mario Cortes(sic) Ayala y otros..... 3
 Armando Cervantes Vega..... 3
 José Luis Acosta Magaña..... 3
 Dorotea Cruz Rivera..... 4
 María de Lourdes Sandoval Vanegas..... 4
 Raul(sic) Moreno Avalos(sic) y Monica(sic) Moreno..... 4
 Rogelio Cervantes Espinoza y Yolanda Corona Gudiño..... 5
 Mario Cerda Leon(sic)..... 5
 Ernesto Zepeda Flores, Antonia Barajas Moreno y Raul(sic) Zepeda Corona 5
 Salomon(sic) Figueroa Navarro..... 6

AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Comparece Lorenzo Espinoza Gómez, en su carácter de albacea testamentario, a bienes de José Espinoza Celis o José Espinoza Celis o José Espinoza, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán..... 6

AVISO FISCAL

- Ma. Luisa Anselmo Casimiro..... 6

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
 Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 598/2017, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a LORENZO CORRO DIAZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Inmueble consistente en «totalidad del lote número cinco, de la manzana ciento seis, de la zona uno, del ejido de San Miguel del Monte, perteneciente al Municipio de Morelia, Michoacán», el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 10.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; al Sureste, 20.00 metros, con el lote número 6; al Suroeste, 10.00 metros, con el lote número 29; y, al Noroeste, 20.00 metros, con el lote número 4; con una superficie de terreno de 200.00 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$336,000.00 Trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de 3 edictos dentro de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 01 primero de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

Of. No. 044/19-01-02-19

82-89-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

En resolución final de fecha 26 veintiseis de enero de 2015 dos mil quince, dictada dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, 78/2014, que sobre Declaración del Estado de Interdicción de ÁNGELES MÓNICA COLÍN GUZMÁN, promovido JOSÉ LUIS COLÍN SAUCEDO, se ordenó la publicación de los puntos

resolutivos dictados en la misma, y que a continuación se transcriben:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia, es competente para conocer y resolver en definitiva las presentes diligencias.

SEGUNDO. El promovente acreditó los hechos constitutivos de su solicitud, sin que se hubiese presentado oposición alguna, ni inconformidad por el Representante del Ministerio Público a su tramitación; en consecuencia.

TERCERO. Se declaran procedentes las diligencias que en la vía de Jurisdicción Voluntaria Familiar, promovió José Luis Colín Saucedo, por su propio derecho, sobre Declaración de Estado de Interdicción de Ángeles Mónica Colín Guzmán; en consecuencia.

CUARTO. Se declara el estado de interdicción o incapacidad de Ángeles Mónica Colín Guzmán, designándose como su tutor definitivo a Gloria Elena Colín Guzmán, a quien se ordena notificar de dicho nombramiento, para que dentro del término de 5 cinco días hábiles contados a partir de su notificación, comparezca a aceptar y protestar el cargo conferido.

QUINTO. Se designa como curador de la incapacitada al licenciado Nicolás Martín Espinoza Martínez, a quien se ordena notificar dicho cargo, para los efectos de su aceptación y protesta, contando con el mismo término concedido al tutor definitivo.

SEXTO. El promovente José Luis Colín Saucedo, y la tutora definitiva Gloria Elena Colín Guzmán, ejercerán de manera conjunta la patria potestad de los menores Luis Manuel y Mónica Samantha Sotolongo Colín, en lugar de Ángeles Mónica Colín Guzmán.

SÉPTIMO. Se ordena hacer la publicación de los puntos resolutivos de la presente resolución, en el Periódico Oficial(sic) y otro de mayor circulación de la capital el Estado.

OCTAVO. No se hace condena en costas.

NOVENO. Notifíquese personalmente al promovente y hágase las anotaciones correspondientes en el libro de registro que se lleva en este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 24 de octubre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40000328336-13-02-19

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

EMMA BASTIDA GARCÍA, por su propio derecho,

promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 839/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico denominado «La Mesa», ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de Talpukahua, Municipio de Talpukahua, Michoacán:

Mide y linda: Norte, tres medidas irregulares, primera, de 18.70 (sic), segunda, 38.03 (sic) y tercera, 52.09 metros, con María del Carmen Martínez Bastida; Sur, 6.25 metros, con servidumbre de paso; Poniente, cinco medidas, primera, de 58.08 (sic), segunda, de 4.26 (sic), tercera, de 56.14 (sic), cuarta, 36.50 (sic) y quinta, de 25.20 metros, con servidumbre de paso y María del Carmen Martínez Bastida; y, Oriente, tres medidas, primera, de 83.97 (sic), segunda, 20.10 (sic) y tercera, 79.24 metros, con Carlota Arriaga Peña y María del Carmen Martínez Bastida, con una superficie de 01-23-57.33 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, octubre 17 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

44150003429-14-02-19 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 46/2019, promovidas por MARIO CORTES(sic) AYALA y otros, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Un predio urbano, actualmente casa habitación ubicada en las calles Vasco de Quiroga, esquina con la calle Valladolid S/N, en la tenencia de San Nicolás Obispo, de este Municipio de Morelia, Michoacán.

Al Norte, 20.00 metros, y colinda con Mónico Rosas Arias; Al Sur, 20.00 metros, colinda con la calle Valladolid; Al Oriente, 26.60 metros, colinda con María de Jesús Ayala Pérez; y, Al Poniente, 26.60 metros, colinda con calle Vasco de Quiroga.
Extensión superficial: 588.00 metros cuadrados.

Afirman los promoventes que son legítimos poseedores de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, desde el año 2007, por medio de contrato verbal de donación con su madre Feliciano Ayala Delgado.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve.- La Actuaría del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40000326346-12-02-19 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 1022/2018, promovido por ARMANDO CERVANTES VEGA, respecto un predio urbano casa-habitación ubicado en calle Justo Sierra número 35 Poniente, de esta ciudad, mide y linda:

Al Norte, 7.00 metros, calle Justo Sierra;
Al Sur, 7.00 metros, Antonio Zepeda Torres;
Al Oriente, 20.00 metros, Rafael Sánchez Cisneros; y,
Al Poniente, 20.00 metros, Antonio Alvarez(sic) Vega.
Extensión superficial 140.00 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 08 de enero del año 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40100327752-13-02-19 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 831/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JOSÉ LUIS ACOSTA MAGAÑA, del siguiente predio:

Predio rústico ubicado en calle sin nombre, sin número, actualmente calle Hidalgo número 32 treinta y dos, rancho Tanque de Peña, del Municipio de esta ciudad, con superficie de 1,493.40 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 38-73 metros con callejón; al Sur, en 60.46 metros, con bordo; al Oriente, en 24.74 (sic), con calle Hidalgo; y, al Poniente, en 45.09 metros, con callejón.

Manifiesta que adquirió el predio por compraventa que le hizo a José Espinoza Alvarado, el 30 treinta de septiembre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 16 dieciseis de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40150328143-14-02-19 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 173/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve DOROTEA CRUZ RIVERA, por propio derecho, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado La Cuesta, con ubicación de Cuartel Segundo, de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, lote 0 cero, manzana 0 cero; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 63.47 metros, irregulares con Augurio Cruz Chávez;

Al Sureste, 80.14 metros, con Augurio Cruz Chávez;

Al Suroeste, 87.26 metros, con Juana Pérez; y,

Al Noroeste, 58.44 metros, con María Luisa, Juana, María Inés y María Ángela Cruz Martínez.

Con una superficie de 00-50-81.98 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 5 cinco de febrero de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40150328371-14-02-19

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 11 once de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1304/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve MARÍA DE LOURDES SANDOVAL VANEGAS, respecto un predio rústico denominado El Acebuche, ubicado en la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 152.90 metros, en seis medidas irregulares, con Pablo Sandoval Pérez; al Sur, 238.10 metros, en cuatro medidas irregulares con Adrián Arcos Guijosa y Pablo Sandoval Pérez; al Oriente, 136.00 metros, en cuatro medidas irregulares con J. Raúl Vanegas Hernández y Félix Luz Cruz; y, al Poniente, 116.00 metros, en tres medidas irregulares con Antonio Pérez Sandoval, arrojando una superficie de 01-74-38 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000329549-14-02-19

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

40100329399-14-02-19

89

Expediente 461/2018, Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por RAUL(sic) MORENO AVALOS(sic) y MONICA(sic) MORENO, indican poseer finca urbana ubicada Brisas de Chapala esquina Moctezuma sin número La Palma, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Norte, 22.65 metros, calle Brisas de Chapala;
Sur, 27.90 metros, Federico Castellanos;
Oriente, 23.70 metros, Enrique González; y,
Poniente, 25.85 metros, calle Moctezuma.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 460/2018, Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por MARIO CERDA LEON(sic), indica poseer finca urbana ubicada calle sin nombre, sin número, San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Norte, 30(sic) metros, Esmeralda Medina;
Sur, 30(sic) metros, Esmeralda Medina;
Oriente, 10(sic) metros, Francisco Rodriguez(sic) Mendez(sic); y,
Poniente, 10(sic) metros, calle ubicación.

Jiquilpan, Mich., 18 de mayo de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40000329894-14-02-19

89

EDICTO

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Jiquilpan, Mich., 19 de abril de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

40100329501-14-02-19

89

EDICTO

Expediente 913/2018, Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por ROGELIO CERVANTES ESPINOZA y YOLANDA CORONA GUDIÑO, indican poseer finca urbana ubicada calle Josefa Ortiz de Domínguez 32-C, La Palma, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Norte, 39.70 metros, Luis Espinoza;
Sur, 39.70 metros, Ernesto Gonzalez(sic) Gil;
Oriente, 11.55 metros, Mario Espinoza; y,
Poniente, 11.55 metros, calle ubicación.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Expediente 943/2018, Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por ERNESTO ZEPEDA FLORES, ANTONIA BARAJAS MORENO y RAUL(sic) ZEPEDA CORONA, indican poseer finca urbana ubicada calle Francisco Villa sin número, La Palma, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Jiquilpan, Mich., 7 noviembre de 2018.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera

Norte, 22.20 metros, María García;
Sur, 22.20 metros, Sergio Zepeda;
Oriente, 6(sic) metros, calle Francisco Villa; y,
Poniente, 6(sic) metros, Dalia Zepeda.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 20 noviembre de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40000329877-14-02-19 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 967/2018, Diligencias de Información Adperpetuam, promovido por SALOMON(sic) FIGUEROA NAVARRO, indica poseer finca urbana ubicada calle Las Palmas sin número, colonia La Villa San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 15(sic) metros, calle Las Palmas;
Sur, 15(sic) metros, José Contreras;
Oriente, 20(sic) metros, Mario Magaña Andrade; y,
Poniente, 20(sic) metros, Emilio Rubio.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 23 de enero de 2019.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40000329892-14-02-19 89

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Mich.

El suscrito licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO, Notario Público número 169, con ejercicio en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial; HAGO CONSTAR, para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí, el señor LORENZO ESPINOZA GÓMEZ, a continuar, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de

Michoacán, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSÉ ESPINOZA CELIS o JOSÉ ESPINOSA CELIS o JOSÉ ESPINOZA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 785/2018; en dicho sumario se reconocieron los derechos hereditarios correspondientes, manifestando que en su carácter de albacea testamentario va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán; 4 de enero de 2019.- Atentamente. (Firmado).

40150328146-14-02-19 89

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace el conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro; dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

La C. MA. LUISA ANCELMO CASIMIRO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado; el cual dice adquirió por contrato de compra-venta verbal, que le hizo a Rodolfo Martinez(sic) de Jesus(sic); predio que se encuentra ubicado Cuartel Tercero, de la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahuá, Mich., y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 109.88 Mts., con camino vecinal;
Al Oriente, 22.43 Mts., con Pascuala Martinez(sic) Lopez(sic);
Al Sur, 23.27 Mts., y 86.19 Mts., con Pascuala Martinez(sic) Lopez(sic); y,
Al Poniente, 83.80 Ms., con Fortunata Martinez(sic) de Jesus(sic).

Según avalúo de fecha 25 de junio de 2012. Tiene una superficie de 0-40-56.239 Has., y se le asignó un valor

catastral de \$834.00 (Ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

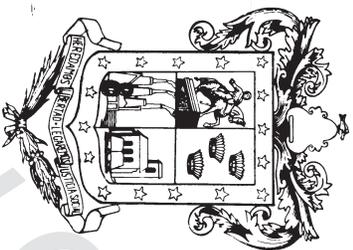
Tlalpujahua, Mich., a 07 de agosto de 2012.- Atentamente.-
Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Receptor de Rentas.-
Rogelio Trejo Trejo.- El suscrito, Secretario del H.

Ayuntamiento Constitucional de Tlalpujahua, Mich.,
CERTIFICA: Que el presente Aviso, será público a partir de
la presente fecha y por el término de Ley.- Tlalpujahua,
Michoacán, a 07 de agosto de 2012.

40150328369-14-02-19

89

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL